

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****RECURSOS HUMANOS**

El Pleno de la Diputación Provincial de Soria, en sesión celebrada el 05/04/2024, prestó su aprobación a la modificación de la Relación de puestos de trabajo (RPT) de personal laboral del ejercicio 2024 aprobada por el Pleno de fecha 29/12/2023 y publicada en el BOP nº 14 de fecha 02/02/2024, en los términos que a continuación se indica:

Primero.- Eliminar del puesto de Técnico Medio de Desarrollo Económico las funciones relacionadas con la gestión del Plan Soria.

Segundo.- Minorar el CED del puesto de Técnico Medio de Desarrollo Económico en la cuantía asignada en su día por la gestión del Plan Soria, establecido en la cantidad de 3.913,92 € (actualizado en los porcentajes que establezcan las Leyes de Presupuestos o las Resoluciones que se dicten en materia de retribuciones), destinado a retribuir la especial dedicación, prolongación de jornada, festividad, que se realizan en ejecución de las funciones del puesto.

Soria, 24 de abril de 2024. – El Presidente, Benito Serrano Mata

1049

BOPSO-49-26042024

S006766262071a034ea07e813404083a0